

INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2026
LEY DE PRESUPUESTOS 2026

MINISTERIO	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	PARTIDA	21
SERVICIO	SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	CAPÍTULO	11

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2024	Estimado 2025	Estimado 2026	Notas
Objetivo 1. Establecer un modelo de atención especializado, oportuno y personalizado que potencie el bienestar individual y social de niños, niñas y adolescentes, asegurando la protección y restitución de sus derechos mediante un enfoque integral que promueva su participación y la igualdad de género en los procesos.	Diagnósticos clínicos especializados realizados de acuerdo a las líneas de acción adscritas a la oferta programática institucional.	<i>Eficacia/Producto</i> 1. Porcentaje de diagnósticos clínicos especializados realizados por los proyectos de diagnóstico clínico especializado en un plazo menor o igual a 40 días hábiles al año t	(Nº de diagnósticos clínicos especializados realizados por los proyectos de diagnóstico clínico especializado en un plazo menor o igual a 40 días hábiles al año t/Nº total de diagnósticos realizados por el programa DCE al año t)*100	95.00 %	95.00 %	95.00 %	1
Objetivo 2. Implementar modelos de intervención con perspectiva de género, basados en estándares de calidad para los programas especializados, asegurando la entrega de intervenciones que protejan y restituyan los derechos de niños, niñas y adolescentes.	NNA Egresados del programa de Acompañamiento Familiar Territorial sin ingreso a los programas de la línea de Cuidado Alternativo.	<i>Eficacia/Resultado Intermedio*</i> 2. Porcentaje de NNA egresados del programa de Acompañamiento Familiar Territorial el año t-1 sin ingreso a los programas de la línea de Cuidado Alternativo en el año t.	(Número de NNA egresados del Programa de Acompañamiento Familiar Territorial en el año t-1 sin ingreso a los programas de la línea de Cuidado Alternativo en el año t./Número total de NNA egresados del Programa de Acompañamiento Territorial Familiar en el año t-1)*100	NM	98.42 %	95.01 %	2

Objetivo 3. Monitorear el desarrollo integral de los procesos de intervención para niños, niñas y adolescentes, respecto a la oportunidad, pertinencia y calidad de las prestaciones brindadas para la reparación y restitución de derechos, con perspectiva de género y de derechos humanos.	Hallazgos en materia de intervención subsanados derivados de las supervisiones técnicas realizadas a proyectos de cuidado alternativo residencial.	<u>Eficacia/Producto</u> 3. Porcentaje de hallazgos subsanados en materia de intervención en proyectos de cuidado alternativo residencial vigentes que permitan mejorar la calidad en el cuidado y protección de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	(Número de hallazgos subsanados en materia de intervención derivados de las supervisiones técnicas realizadas a proyectos residenciales vigentes en el año t/Número de hallazgos levantados derivados de las supervisiones técnicas realizadas a proyectos residenciales vigentes en el año t)*100	71.00 %	88.00 %	70.00 %	3
---	--	---	--	---------	---------	---------	---

* Indicador nuevo a partir de 2026

Notas:

1 La solicitud de servicios de diagnóstico e ingreso a Proyecto de Diagnóstico Clínico Especializado (DCE) es para Niños, niñas y adolescentes (NNA) menores de 17 años 11 meses y 29 días en situación o sospecha fundada de vulneración que sean derivados por Tribunales de familia o tribunales con competencia en familia o las Oficinas Locales de la Niñez (OLN), (ente derivante) al Servicio de Protección Especializada la Niñez y Adolescencia.

El numerador se calcula, de los diagnósticos clínicos especializados efectivamente realizados por los proyectos en un plazo menor o igual a 40 días hábiles. Dicho cálculo, se obtiene de la diferencia de días hábiles transcurridos entre el hito de ingreso efectivo del NNA al sistema de información de servicios (SIS) hasta el hito de envío de informe a ente derivante para aprobación que corresponde al momento en que el proyecto responde al ente derivante, través del SIS, con el informe de diagnóstico clínico especializado.

El denominador se establece del número total de NNA que son derivados por el ente derivante que cuentan con ingreso efectivo al SIS al programa de DCE.

2 El indicador corresponde al porcentaje de NNA egresados del Programa Acompañamiento Familiar Territorial en el año t-1 que requieren derivación a programas de Cuidado Alternativo durante el año t. El denominador incluye a todos los NNA que hayan egresado del AFT en el año t-1, sin importar el motivo. El numerador considera a aquellos del grupo anterior que no registran un ingreso durante el año t. Esta condición se verifica mediante cruce de registros administrativos en el Sistema de Información del Servicio, utilizando el Codnino como identificador único y contrastando las fechas de egreso e ingreso, así como el tipo de programa.

La ausencia de reingresos a la red de protección especializada se interpreta como un indicador proxy de sostenibilidad en los resultados terapéuticos alcanzados y de la interrupción efectiva de situaciones de violencia incipiente. Refleja que, una vez concluido el proceso de intervención, los NNA no requieren reingresar al sistema de protección por nuevas situaciones de desprotección, lo cual se asocia con un egreso bien planificado, fortalecimiento de factores protectores, y capacidad de contención de su red familiar y comunitaria.

Este indicador permite evaluar si el acompañamiento especializado del AFT ha generado condiciones suficientes para sostener los logros del proceso terapéutico a mediano plazo, y se vincula directamente con el propósito del programa: que los Niños, niñas y adolescentes afectados por situaciones de violencia incipiente en prácticas de cuidado de sus familias de origen derivados desde el programa de diagnóstico clínico especializado con desprotección inicial interrumpen prácticas de crianza violentas.

Su seguimiento contribuye a medir la efectividad real del egreso e informar procesos de mejora continua en el diseño y ejecución del programa.

3 Se ha considerado realizar la medición de los hallazgos levantados o relevados en cada supervisión técnica en el ámbito de intervención, según se describe a continuación:

1) Gestión Metodológica: Refiere a las estrategias que el proyecto despliega para el desarrollo del proceso de intervención biopsicosocial y como éstas se ejecutan a través de sus diversas fases o etapas que progresan en un continuo de intervención (ingreso, intervención, egreso) y niveles de atención (con niños, niñas y/o adolescentes, familia y comunidad (co-intervinientes, red intersectorial) contribuyendo a la restitución de derechos vulnerados, así como también a la existencia de instancias de participación y consideración de la opinión de los niños, niñas, adolescentes y adultos que participan del proceso proporcionadas por el proyecto, durante la intervención en sus distintas etapas y desarrollo.

2) Hechos contingentes o de crisis: Evalúa el procedimiento realizado por parte del proyecto frente a hechos asociados a vulneración de derechos a niños, niñas y/o adolescentes eventualmente constitutivos de delito (resoluciones exentas, N°154 / N°155. El/la supervisor/a técnico/a debe revisar en la plataforma SIS los registros únicos de seguimiento de casos (RUSC) levantados por el proyecto y evaluar su contenido, y valorar el comportamiento del proyecto. Además, en este ámbito se valora el abordaje del proyecto de situaciones de crisis o contingencia que no están contempladas en la normativa anterior, siempre y cuando se requiera su abordaje en supervisión, tales como reclamos, observaciones de entidades externas (tribunales de familia, defensoría de la niñez, transparencia, situaciones de connotación social, etc.), incendio, robos, desastres naturales.

Es de relevar que los ámbitos de supervisión pueden cambiar de acuerdo con el proceso de evaluación anual y mejora continua, siempre en consideración del interés superior de los niños, niñas y adolescentes participantes de los programas del Servicio.